

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 110 Martes 8 de mayo de 2012 Sec. V-A. Pág. 20725

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

15319 Anuncio de subasta en la Notaría de don Carlos A. Cabrera Barbosa, de Cádiz.

Don Carlos A. Cabrera Barbosa, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cádiz, hago saber:

Primero. Que en esta Notaría, sita en Cádiz, calle Aurelio Sellé, sin número, segunda planta, a instancias de "Banca Cívica, S.A.", se tramita venta extrajudicial, de la vivienda hipotecada sita en Cádiz, calle Bellavista, número dos, planta baja. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cádiz número 1 como finca número 8.952.

Segundo. Que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se va a proceder a la subasta de la finca.

Tercero. Que la única subasta se llevará a cabo en mi Notaría, el día tres de julio de dos mil doce a las nueve horas, siendo el tipo base el de noventa y seis mil novecientos euros (96.900 euros), haciéndose constar:

- 1.º Que la documentación y certificación del Registro a que se refiere el artículo 236 a) y b) podrá consultarse en este despacho notarial.
 - 2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.
- 3.º Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 4.º Y que a falta de indicio en la documentación aportada por la entidad acreedora, que indique que la finca ejecutada no constituye vivienda habitual del deudor, y sin pronunciamiento al respecto por ambas partes, acreedora y deudora, dicha subasta se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo señalado, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Lo que se hace público para que pueda comparecer en esta Notaría cualquier interesado.

Cádiz, 20 de abril de 2012.- El Notario. Fdo.: Carlos A. Cabrera Barbosa.

ID: A120030081-1